



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **12 / 22**

Buenos Aires, **24 AGO 2022**

VISTO el EX-2022-03723759- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (D) N° 10774/22 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 10774/22 se eleva al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la renuncia presentada por la docente Graciela Edit OTANO, al cargo de Profesora Regular Adjunta, con dedicación parcial, de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal", del Departamento de Derecho Penal y Criminología.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 23 de agosto de 2022.

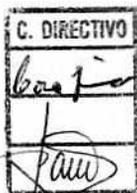
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 10774/22 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese al Consejo Directivo a sus efectos. Pase a la Dirección de Administración de Personal a sus efectos. Remítase copia para su conocimiento a Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Administración de Personal, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Registros Académicos, Departamento de Información al Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, y al Departamento de Derecho Penal y Criminología que notificará a la interesada.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO